

1005-56.5

RESOLUCION DIRECTIVA No.001

MARZO 6 DE 2024

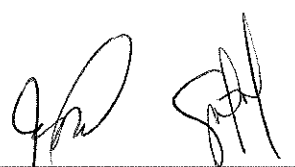
Por medio de la cual se designa al Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, para el periodo Institucional 2024-2028

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
En uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas
Estatutariamente y

CONSIDERANDO:

1. Que según el literal f) del artículo 18 del Acuerdo No.005 marzo 8 de 2016 es función del Consejo Directivo designar al Rector de la Institución en la forma prevista en el Estatuto General.
2. Que el período del actual Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, según Resolución Directiva 001 de marzo 6 2020, expedida por el Consejo Directivo de la Institución, vence el 30 de marzo de 2024.
3. Que por Acuerdo Directivo No. 032 de diciembre 7 de 2023, expedido por el Consejo Directivo, se convocó el proceso virtual de inscripción y consulta a la comunidad académica para la designación de Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, para el periodo 2024-2028.
4. Que, en razón a la ejecución de la convocatoria anteriormente señalada para proveer el cargo de Rector de la Institución, se realizó el proceso de consulta a la comunidad académica, conforme a la reglamentación establecida en el Acuerdo Directivo 024 de 2023, expedido por el Consejo Directivo.
5. Que la Secretaria General como responsable de la dirección y *coordinación* de todo el proceso para la designación del Rector de la Institución, presentó al Consejo Directivo copia del acta del escrutinio generada automáticamente por la plataforma URNA VIRTUAL el día 28 de febrero de 2024, en la cual aparecen consignados los resultados consolidados de la consulta realizada el 28 de febrero del presente año, con los cuales se conformó la terna con los nombres de los aspirantes que obtuvieron las tres votaciones más altas, así:

Nombres Aspirantes	Votos Egresados	Votos Docentes	Votos Estudiantes	Total, votos/candidato
Juan Carlos Urriago Fontal	1603	550	4299	6452
Jorge Hernán Gómez Escobar	17	1	157	175
John Harold Suarez Vargas	115	8	246	369



6. Que en la metodología adoptada por el Consejo Directivo para esa designación se llevó a cabo la entrevista a los integrantes de la terna.
7. Que, en cumplimiento de las funciones establecidas Estatutariamente, se procedió a la designación del Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca y realizada la votación nominal de viva voz y por mayoría absoluta del Consejo Directivo, conforme al artículo 29 del Acuerdo No.005 del 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar al Magister **JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL** identificado con la cédula de ciudadanía No.16.365.985 como Rector de Institución Universitaria, Código 048, Grado 05 de la Unidad Central del Valle del Cauca, para un período institucional de cuatro (4) años, 2024-2028 de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Acuerdo No.005 de marzo 8 de 2016 –Estatuto General-, expedido por el Consejo Directivo, lo anterior teniendo en cuenta la parte considerativa de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La designación del Rector rige a partir del día treinta y uno (31) de marzo del año en curso.

ARTICULO TERCERO. Désele la correspondiente posesión del cargo ante el Presidente del Consejo Directivo el día 31 de marzo de 2024.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Aprobado en Tuluá en sesión del Consejo Directivo realizada el día MAR 6 DE 2024

El Presidente del Consejo

La Secretaria del Consejo,


GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN


LIMBANIA PERÉA DORONSORO

proyectó: *lperead*
revisó: *Mariana Donneys Agudelo*